

Gobierno de Venezuela celebra resolución del Consejo de DD. HH. de la ONU que condena sanciones

El Ciudadano · 26 de septiembre de 2019



Por primera vez un órgano de la ONU hace referencia expresa a las consecuencias negativas de estas medidas aplicadas por Washington

Agencia Sputnik.- El canciller de Venezuela, Jorge Arreaza, expresó su respaldo a la resolución del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en la que se condena el impacto de las sanciones económicas contra las naciones.

«Hoy [el 26 de septiembre] el Consejo de Derechos Humanos aprobó una Resolución histórica que condena los impactos de las medidas coercitivas unilaterales (...) Venezuela saluda esta Resolución y

hace votos por continuar profundizando la cooperación respetuosa con el Consejo de Derechos Humanos», escribió el ministro en su cuenta de la red social *Twitter*.

Hoy el Consejo de Derechos Humanos aprobó una Resolución histórica que condena los impactos de las medidas coercitivas unilaterales.

Es la primera decisión de un órgano de la ONU que hace referencia expresa a las consecuencias negativas del bloqueo de EEUU contra Venezuela. pic.twitter.com/hc8Wsj2AuX

— Jorge Arreaza M (@jaarreaza) September 26, 2019

El Gobierno de Venezuela abogó por el fin de este tipo de medidas contra su nación y por el respeto a los derechos humanos de sus pobladores.

Arreaza destacó que por primera vez «un órgano de la ONU hace referencia expresa a las consecuencias negativas del bloqueo de EE. UU. contra Venezuela».

«En la resolución, el Consejo de DD. HH. expresa su preocupación por el impacto negativo en el disfrute de los derechos humanos de las MCU [medidas coercitivas unilaterales] y afirma que cualquier solución de las controversias debe ser pacífica, democrática y constitucional, sin ninguna interferencia extranjera», indicó el ministro.

Desde 2017, el Gobierno de Estados Unidos aplicó sanciones contra Venezuela y su principal industria Petróleos de Venezuela S.A, que aumentaron en los últimos meses, hasta llegar a prohibir el uso del sistema financiero de ese país para cualquier transacción con Caracas.

Foto: Noticias al Día y a la Hora

Además, 16 países miembros del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) firmaron un acuerdo para aplicar medidas contra el Gobierno del presidente Nicolás Maduro, acción que recibió respaldo de la Unión Europea.

El Gobierno de Venezuela ha denunciado que estas medidas han causado muertes en su país, porque limitan la compra de alimentos y medicamentos y en reiteradas ocasiones ha exigido el cese de las mismas.

Continúa leyendo...

Trump suspende ingreso a EE.UU. a altos funcionarios de Venezuela e Irán

Venezuela: Contralor denuncia plan de Guaidó para apropiarse de riquezas de PDVSA

Fuente: El Ciudadano